

más ventajosa para la Administración.

Logroño, 6 de Junio de 1991.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

Adjudicación de la contratación del suministro de: "EMULSION BITUMINOSA CATIONICA TIPO ECR-2 A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES DURANTE EL AÑO 1.991. Expediente N° 09-3-2.1-044/91 V.A.567

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, con fecha 27 de Mayo de 1.991, ha resuelto la adjudicación del suministro de referencia a favor de la Empresa: ASFALTOS NATURALES DE CAMPEZO, S.A., por el importe de su proposición de: Veintiún millones cuatrocientas noventa mil pesetas (21.490.000.-Ptas) por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

Logroño, 7 de Junio de 1991.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

Adjudicación de la contratación de las obras de "SEÑALIZACION HORIZONTAL EN DIVERSAS CARRETERAS". Expediente N° 09-1-2.1-042/91 V.A.568

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo con fecha 27 de Mayo de 1.991, ha resuelto la adjudicación de las obras de referencia, a favor de la Empresa: ARAGONESA DE SEÑALIZACIONES, por el importe de su proposición de: Treinta y tres millones seiscientos treinta y siete mil doscientas cincuenta y cinco pesetas (33.637.255.-Ptas), por se la oferta mas ventajosa para la Administración

Logroño, 6 de Junio de 1991.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

Adjudicación de la contratación de las obras de "REFUERZO DEL FIRME DE LA CARRETERA N-232 TRAVESIA DE LOGROÑO TRAMO: PUENTE DEL F.F.C.C. A INTERSECCION CIRCUNVALACION SUR DE LOGROÑO". Expediente N° 09-1-1.1-068/91 V.A.569

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo con fecha 30 de Mayo de 1.991, ha resuelto la adjudicación definitiva de las obras de referencia, a favor de la Agrupación formada por las empresas: RIOJANA DE ASFALTOS y EUROASFALTOS; S.A., por el importe de su proposición de: Sesenta y seis millones trescientas mil pesetas (66.300.000.-Ptas).

Logroño, 6 de Junio de 1.991.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

Modificación de la categoría exigida para concursar en el expediente N° 05-5-2.1-029/91 V.A.591

De acuerdo con el informe del Secretario General Técnico de la Consejería de Agricultura y Alimentación, de fecha 14 de junio actual, se modifica la categoría exigida en el concurso para la "ELABORACION DEL PLAN DE ORDENACION DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA SIERRA DE LA DEMANDA", publicado en el B.O.R. n° 68, de fecha 30 de mayo de 1.991, quedando redactado el anuncio como sigue:

La Consejera de Agricultura y Alimentación, convoca el siguiente Concurso abierto:

Objeto: "Elaboración del plan de ordenación de los recursos naturales de la sierra de la Demanda"

Presupuesto de contrata: Trece millones setecientos setenta y seis mil pesetas (13.776.000.-Ptas)

Clasificación del contratista: Grupo: I, Subgrupo: 1, Categoría: a, de forma única

Plazo total de ejecución : Quince meses (15 meses).

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 11 de Julio de 1.991, en el Registro general del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 17 de Julio 1.991, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1° Dcha).

El pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto, se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas (C/ Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 14 de Junio de 1991.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

Concurso abierto sin trámite de admisión previa para la contratación de: "EDICION DE REVISTAS: BERCEO N° 120 Y ZUBIA N° 8". Expediente N° 08-3-2.1-085/91 V.A.592

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes convoca el siguiente

concurso abierto:

Objeto: "Edición de revistas "Berceo N° 120 y Zubia N° 8".

Presupuesto de Contrata: Un millón setecientos mil pesetas (1.700.000.-Ptas)

Fianza provisional: Treinta y cuatro mil pesetas (34.000.-Ptas).

Plazo de Entrega: tres meses (3 meses)

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 11 de julio de 1.991, en el Registro general del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura Pública de Proposiciones Económicas: A las trece horas del día 17 de Julio de 1.991, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1° Dcha).

El pliego de bases, se halla a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas (C/ Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 14 de Junio de 1991.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO

Adjudicación del Equipamiento de Piscinas Municipales e Instalaciones Complementarias V.A.578

El Pleno del Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria de fecha 3 de junio de 1991, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente el contrato de Equipamiento de Piscinas Municipales e Instalaciones Complementarias, a través del procedimiento de concurso a "El Corte Inglés S.A.", en el precio de 3.209.216,- ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril.

Agoncillo, 6 de Junio de 1991.— El Alcalde, Pablo LLanos García.

AYUNTAMIENTO DE ARNEDILLO

Subasta de las obras de construcción del Ayuntamiento V.A.570

Aprobado por el Ayuntamiento en Sesión de fecha 29 de Abril de 1991 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras de construcción de Ayuntamiento en Arnedillo, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto: Ejecución de las obras denominadas Construcción de Ayuntamiento en Arnedillo con arreglo al Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto D. Juan Esteban Ameyugo Marrodán.

Tipo: 42.189.899 ptas. a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el Plazo de ocho meses.

Pago: con cargo a la partida 623 del Presupuesto General Municipal. Fianzas provisional y definitiva: Provisional: 843.797 ptas. Definitiva: 4% del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 13 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de Proposición: D. ... de estado ... profesión ..., domicilio ... con D.N.I. n° ... expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acredito por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja n° ... de fecha ... toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y número), con arreglo al Proyecto Técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepto íntegramente. Lugar, fecha y firma.

Arnedillo, a 5 de Junio de 1991.— El Alcalde, Miguel Angel Manzanares Sánchez.

AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLA DEL JUBERA

Adjudicación de las Obras de Pavimentación de las Calles Fragua -Barranco del Lagunilla del Jubera V.A.581

El Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 30 de Mayo de 1991, acordó adjudicar definitivamente y mediante concierto directo, la obra de Pavimentación de las Calles Fragua - Barranco del Legunilla del Jubera, al Contratista D. Tomás Hurtado Pinillos, en la cantidad de tres millones